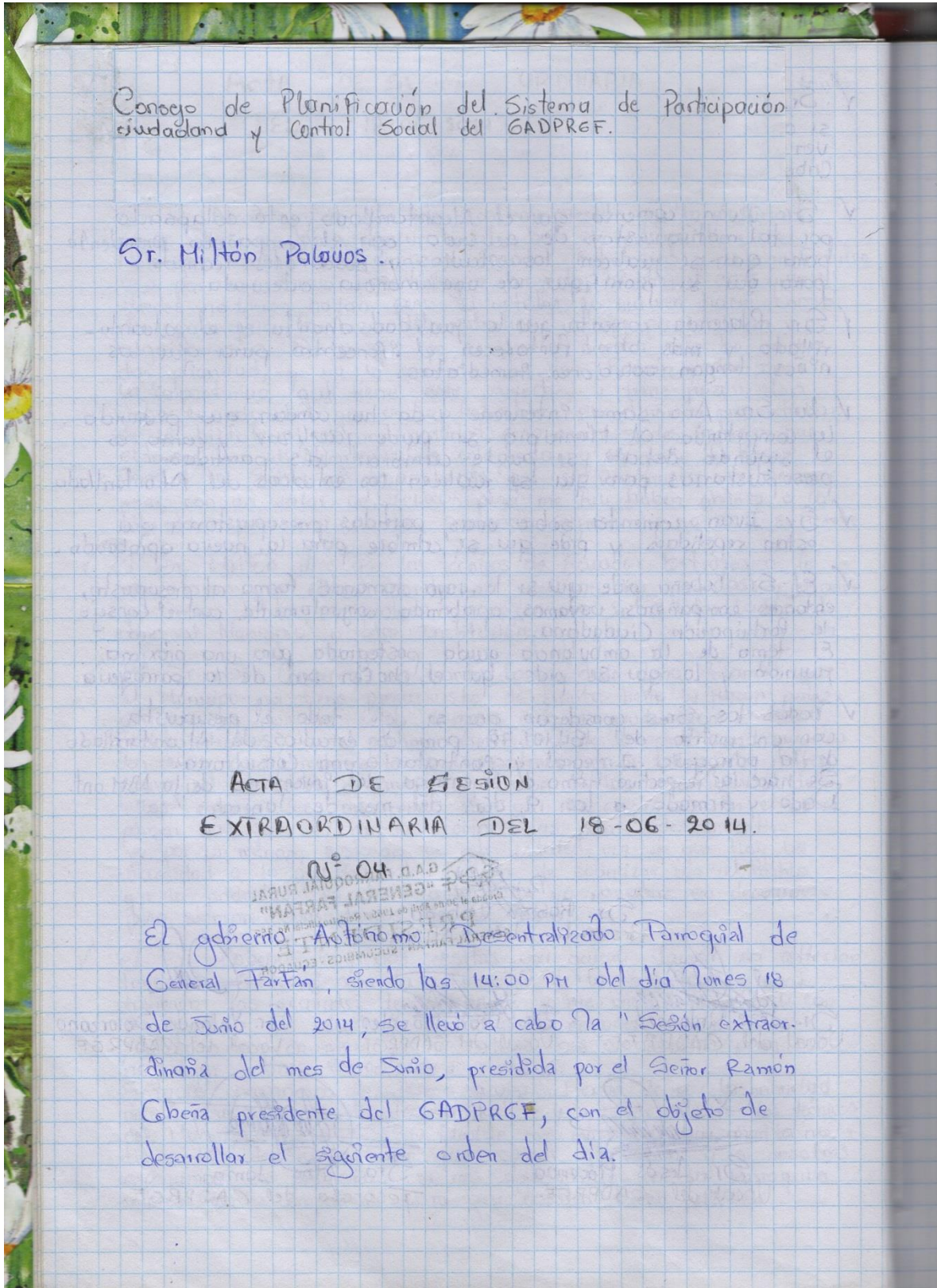




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



1. Constatación del quorum.
2. Saludo y bienvenida e instalación de la sesión a cargo del señor Ramón Cobeña, Presidente del GADPRCF.
3. Lectura de actas anteriores.
4. Lectura y aprobación del último debate del presupuesto 2014.
5. Clausura.

1. Constatación del quorum.

La Sr. Alexandra Castillo secretaria del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de General Farfán realiza el registro de asistencia.

2. Saludo de bienvenida e instalación de la sesión a cargo del señor Ramón Cobeña presidente del GADPRCF.

El señor Ramón Cobeña presidente del GADPRCF, da la bienvenida a los compañeros vocales, secretaria y tesorera, señores del comité de participación ciudadana y presidente del mismo sr. Milton Palacios y vicepresidente Rosendo Castillo. Tienen un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo manifiesta que el 16 de junio se autoconvoco a los compañeros para esta sesión y de la misma manera se hizo la invitación formal a los compañeros del comité de participación ciudadana, para tratar los puntos que se pusieron a consideración en el orden del día esperando que lo resuelvan en cuanto al análisis del presupuesto sea lo mas conveniente para la parroquia con estas palabras dejo por instalada la sesión.

3. Lectura de actas anteriores.

La señora Ana Jama tesorera da lectura a la primera acta de la sesión ordinaria la cual se pone a consideración de los compañeros vocales.

✓ El señor José Ordoñez manifiesta que el acta tiene las mismas incoherencias de la vez pasada y que nuevamente está igual ya que en ningún momento el municipio les dio una donación sino que el premio de los 50.000 no ganaron por la participación de la parroquia mas bonita.

4. Lectura y aprobación del último debate del presupuesto 2014.

En este punto solo se trato del gasto corriente:

✓ La señora Ana Jama tesorera comenta que de los sueldos hay dos opciones, quedarse como estaba el señor presidente y habría un déficit de 3077.63 o la otra se baja el sueldo al sr. Presidente y no habría ningún déficit.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Entonces se empieza hacer recortes de los diferentes gastos siendo analizada la primera propuesta la cual no es aprobada quedando como aceptada la segunda propuesta es que el señor Presidente se baja el sueldo a 1341 y los vocales a 469.35 con el 35% de acuerdo con la ley y salen sin déficit quedando listo el presupuesto.

✓ La señora Ana Sama da lectura de los gastos corrientes y de gastos de inversión pero a cada uno de los vocales ya se les entrego impreso.

✓ El sr. Juan Morales tiene una curiosidad sobre lo que es fiscalización de obras en esta parte cuando se realiza una obra en la parroquia debe ser fiscalizada y se paga el 4%.

✓ Ana Jama Tesorera comenta que se debería pedir ayuda al municipio o consejo para que nos dirija al monte o de hacer una obra.

✓ El señor Presidente Ramón Cobena que la señora del infocento ha pedido que se haga una apertura de la puerta de ingreso para que los niños no interrumpen mucho y ya vinieron los de AGUAPARUS hacer el informe de ello.

Ademas la parroquia de Sevilla nos hizo la invitación y que la vez les apoyaramos con una comparsa el Ab. Vinicio Vega Alcalde hace de igual manera una invitación para el desfile cívico y se decidió que no se asistira debido a que no contamos con un uniforme de identificación.

Primer debate del POA.

Se trata de la producción agropecuaria donde se realizó lo que es actividades quedando de la siguiente manera: gestionar reuniones de trabajo con todas las organizaciones locales, nacionales y ONG para implementar un trabajo conjunto con la parroquia con la participación de los autores locales comunitarios.

5) Clausura.

Al no presentarse mas comentarios, se dio por concluida la sesión siendo las quince horas y media del día de su inicio y se firma por todos los participantes para su



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



RESOLUCION

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de General Farfán siendo 14:00 del día 18 de junio se resuelve lo siguiente:

- ✓ Detalle de la apertura de la puerta al Infocentro.
- ✓ Aprobación del presupuesto de siguiente manera:
 Presidente: Sueldo de 1341 dólares
 Vocales: Sueldo de 469.35 dólares con el 35% de acuerdo con la Ley.
- ✓ Aprobación para el adelantamiento de Pintura en la parte externa del Gobierno Parroquial.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL "GENERAL FARFÁN"
 Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial N.º 169
PRESIDENTE
 Sr. Ramón Cobos
 C.I. 120240387-7

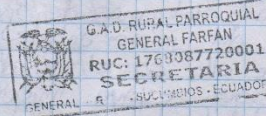
VICEPRESIDENTE DEL GADPRGF.
 Sr. José Ordóñez
 C.I. 190020914-7.

VOCAL DEL GADPRGF
 Sr. Juan Morales
 C.I. 170786403-7

VOCAL DEL GADPRGF
 Sra. Yolanda Salazarano
 C.I. 1500361977-7.

VOCAL DEL GADPRGF.
 Sr. Jesús Placencia.
 C.I. 270004003-5.

SECRETARIA DEL GADPRGF.
 Sra. Alexandra Castillo.
 C.I. 270048946-3.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com